

“En precario el Estado del Bienestar, con mayúsculas, es urgente que cada quien se pague su bienestar, sus gustos y sus creencias”; Nuestro ángel de la guarda se divide en dos. Un ángel de la mayoría, que evita que nos dispersemos demasiado, y un ángel de la minoría, que tira de nuestra individualidad, diría el tópico, para que no seamos todos iguales. El riesgo de las mayorías es caer en pensamientos planos, totalitarios. El riesgo de las minorías es apurar el victimismo para después virar a su contrario: el orgullo. ¿Qué mérito tiene y qué motivo de orgullo hay en ser gay? En derecho constitucional, muchas legislaciones se tienen por democráticas y, sin embargo, piden un mínimo de un 5 o hasta de un 10 por ciento para tener derecho a representación. ¿Se han parado a pensar la cantidad de opiniones y de perfiles humanos que caben en un 5 o en un 10 por cien?

En España, el mínimo es del 3: ya quisiera un club tener una masa de seguidores de tres de cada cien españoles. En una reciente [crisis dentro de una familia](#) de ocho hermanos, siete contra uno, lo que más se oyó decir a la madre fue: hijo mío, te vas a quedar solo. El caso vale para ejemplificar comportamientos reflejos, gregarios, que son la base de grandes tareas colectivas, de grandes Fuenteovejunas, y de situaciones de acoso, de odio a terceros, a lo raro, a lo desconocido. Si en política es legítimo aspirar a la mayoría, en la vida social es un error elevar las vidas privadas, con sus creencias, ideologías y supersticiones, a categoría de públicas y colectivas. Ocurre cuando queremos que dineros públicos financien las corridas de toros, porque se consideren un bien cultural; la Semana Santa, porque es la religión mayoritaria; o las ferias, porque son intrínsecas a nuestro genio alegre, beneficiosas para la economía local. Las grandes pasiones o aficiones, en vez de ampararse en conceptos tapadera (costumbre, cultura, tradición o civilización), tendrían que ir pagando de su bolsillo sus puestas en escena y sus consumos. Yo, como contribuyente por la delegación de Hacienda de Sevilla, veo que parte de mis impuestos va a parar a los toros, a la Semana Santa, a la Feria, sin que, en mi declaración, Hacienda me pregunte qué obra social o colectiva quiero subvencionar. Por no hablar de que estoy sufragando los polvos enamorados de mi vecino con mi vecina, que se han apuntado al Plan de ayuda a la familia, ya van por cinco, tres hijas y dos hijos, y persiguen el sexto, que sea varón y que iguale la partida, para ir todos a colegios privados concertados, con mi dinero también. En precario el Estado del Bienestar, con mayúsculas, es urgente que cada quien se pague su bienestar, sus gustos y sus creencias. Y no hablamos de solidaridad ni de socorro social, sino de gastos festivos o cargados de ideología. Si hay tanto rociero, no ha de faltarle al Rocío para financiarse como evento que ha de cumplir una normativa (respeto al medio ambiente, las hermandades; derecho a manifestación, las procesiones; deber de no maltratar a los animales). Y en política, es de ley que, si un partido refleja el uno por cien de la sociedad, ese uno pase a ocupar el por ciento que le corresponde en los órganos de representación. Y si hay que poner más escaños en la asamblea, se ponen. La política concebida como voluntad y representación no costará más por que haya más cargos electos. Al contrario. Inspirados en el bien común y en el servicio público, mismos valores cívicos que presiden la formación de jurados populares, mesas electorales y comunidades de vecinos, los cargos representativos nada tendrán que ver con el político profesional que conocemos.

La estadística no es cara, los turnos al azar combaten lo que el poder corrompe, y combatir el culto a la personalidad ahorraría, nada más que en gastos de protocolo, millones al Estado.

Daniel Lebrato, Ni cultos ni demócratas, 19 del 6 de 2015

□